



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 109-2017

Quito, 28 de abril del 2017

Ingeniero
Humberto González
Decano de la Facultad de Ingeniería Química
Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, conoció el Oficio No. 0662 DGF 17, del 25 de abril de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. 76-CM-SR-25042017, en relación al Oficio No. 150-DIQ-2017, de 6 de marzo de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se cree dos Aranceles: uno destinado a recaudar los servicios que ofrece el área de Investigación de la Facultad y así cubrir en parte los gastos de mantenimiento, adquisición de insumos, capacitadores y accesorios que son pagados en su totalidad por la Facultad por USD 100,00 y otro que permita realizar el cobro por la determinación del área de superficial BET, por USD 30,00, y **RESOLVIÓ:** Aprobar un Arancel por servicios que ofrece el área de Investigación de la Facultad por USD 100,00 y otro Arancel que permita el cobro por la determinación del área de superficial BET, por USD 30,00 para las personas particulares y para los alumnos que han perdido la gratuidad. Además se recomienda a las Facultades que estos costos sean incrementados en el presupuesto de la Unidad de Titulación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 110-2017

Quito, 28 de abril del 2017

Economista

René Puga Rosero

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, conoció el Oficio No. 0685 DGF 17, del 26 de abril de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-053, en relación al Oficio No. 150-DIQ-2017, de 6 de marzo de 2017, suscrito por usted, al Oficio No. 00446-SG-FCE-2017, de 17 de abril de 2017, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos 2017 de la Carrera de Finanzas, por USD 18.321,00, y **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos 2017 de la Carrera de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas por USD 18.321,00, además se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCU.SO.06 NO. 00141-HCU-2016, de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

MARCO
3-05-2017
8h30.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 111-2017

Quito, 28 de abril del 2017

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, conoció el Oficio No. 0686 DGF 17, del 26 de abril de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-054, en relación al Oficio No. 154-UG, de 10 de abril de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto 2017 para el Programa de Doctorado en Salud Animal en la Universidad de la Molina, por USD 142.290,00, para la Facultad de Medicina Veterinaria, y la participación de 12 doctorandos, y **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto 2017 solicitado por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos, para el Programa de Doctorando en Salud Animal en la Universidad de la Molina, por USD 142.290,00, para la Facultad de Medicina Veterinaria, y la participación de 12 doctorandos. **Además solicitar a la Unidad de Gestión de Doctorandos que en los pedidos incluya la descripción detallada del número de beneficiarios y la Facultad a la que prestan sus servicios, con los requisitos de edad, tiempo de duración del programa de doctorado y los respectivos montos.**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Enma





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 112-2017

Quito, 28 de abril del 2017

Magister

Fernando Rosero Duque

Decano de la Facultad de Cultura Física

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, conoció el Oficio No. 0687 DGF 17, del 26 de abril de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-055, en relación al Oficio No. 316 FCF-D, de 10 de abril de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe la Reforma al Presupuesto de UCE-LDU-A, Copa Pichincha, por USD 5.996,40, y **RESOLVIÓ:** Aprobar la Reforma al Presupuesto de la Facultad de Cultura Física, de UCE-LDU-A, Copa Pichincha, por USD 5.996,40.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
SECRETARÍA SUFICIENCIA
INGRESOS

Fecha: 03-05-2017

Hora: 10:20

Firma: Ryha



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 113-2017

Quito, 28 de abril del 2017

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, conoció el Oficio No. 0689 DGF 17, del 20 de abril de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-052, en relación al Oficio No. 343-UG, de 13 de abril de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Arquitectura en la Universidad de Guadalajara por USD 107.053,15, y la participación de 15 doctorandos, de la Facultad de Arquitectura, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto 2017 solicitado por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorandos, del Programa de Doctorado en Arquitectura en la Universidad de Guadalajara por USD 107.053,15, y la participación de 15 doctorandos de la Facultad de Arquitectura. **Además solicitar a la Unidad de Gestión de Doctorandos que en los pedidos incluya la descripción detallada del número de beneficiarios y la Facultad a la que prestan sus servicios, con los requisitos de edad, tiempo de duración del programa de doctorado y los respectivos montos.**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR UNIDAD DE GESTIÓN
Fecha:	28 MAY 2017
Recibido por:	
Hora:	8:16



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 114-2017

Quito, 28 de abril del 2017

Doctora

Isabel Fierro Aguas

Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, conoció el Oficio No. 463 DCQ 17, de 26 de abril de 2017, suscrito por usted, con el cual solicita se rectifique en las Resoluciones de la Comisión Económica RCE-SO-10 No. 102-2017, y RCE_SO_10 No. 101-2017, en razón de que la Dirección General Financiera en sus informes incluye "de los laboratorios clínicos" toda vez que estos parámetros fueron solicitados para los "Laboratorios de Servicios de la Facultad", y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el cambio del nombre de las Resoluciones de la Comisión Económica RCE-SO-10 No. 102-2017, y RCE-SO-10 No. 101-2017, para la Facultad de Ciencias Químicas "de los laboratorios clínicos" por "Laboratorios de Servicios de la Facultad".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DECANATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA - 3 MAY 2017 | HORA 10:10

Elizabeth Martínez S.



VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Y
FINANCIERO

- 2 MAY 2017 11:00
HORA

RECIBIDO POR:

RECIBIDO POR: *[Signature]* ANEXOS:.....

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 115-2017
Quito, 28 de abril del 2017

Economista
Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
Presidente de la Comisión Económica
Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, Oficio No. 094-HDD, de 20 de abril de 2017, suscrito por el Dr. Gustavo Morales Vela, Director del Hospital del Día, con el cual adjunta informe de ingresos totales de enero a diciembre de 2017, por concepto de recaudaciones de consulta externa y laboratorios a usuarios particulares, como contestación a las resoluciones emitidas por la Comisión Económica **RESOLUCIÓN RCE-SO 1 No. 019 -2017**, de 16 de febrero de 2017; "Solicitar al Hospital del Día un informe para saber cuál sería el impacto de esa Unidad de Salud sobre la consulta del Lic. Roberto Rodríguez Quirola, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, quien solicita exoneración total de los cobros de Servicios de Salud que brinda el Hospital del Día a Empleados y Trabajadores"; **RESOLUCIÓN RCE-SO 4 No. 054 -2017**, de 9 de marzo de 2017, "Solicitar al Hospital del Día un informe sobre los ingresos totales con relación a la atención a particulares y a los servidores de la Universidad Central del Ecuador", **RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 100-2017**, de 13 de abril de 2017, "Insistir al Director del Hospital del Día en relación al informe sobre los ingresos totales respecto a la atención a particulares y a los servidores de la Universidad Central del Ecuador", y, **RESOLVIÓ:** Autorizar al Señor Vicerrector proceda a dar la contestación al Director del Hospital del día.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 116-2017

Quito, 28 de abril del 2017

Ingeniero
Vicente Prieto Suárez
Director General Financiero
Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 27 de abril de 2017, conoció el Oficio No. No. 439-F.C.M. D, de 17 de abril de 2017, suscrito por el Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, con el cual adjunta el Oficio No. 0301 SUBDECANATO-FCM con el cual solicita el AVAL ACADÉMICO salvando la extemporaneidad de "Curso de Prevención Prenatal de Discapacidades NIVEL MEDIO con una duración de 192 horas del 25 de marzo al 8 de julio de 2017, con 180 participantes a un valor de USD 12,00 c/u y, el Curso de Prevención Prenatal de Discapacidades NIVEL SUPERIOR", duración 288 horas, del 4 de marzo al 19 de agosto de 2017, con 1500 participantes a un valor de USD 16,00 c/u, y, **RESOLVIÓ:** Remitir a la Dirección General Financiera para su respectivo informe.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Adjunto Oficio 439-F.C.M. D con anexos
Enma


2/MAY/2017 14:14

D. ORAL FINANCIERA